



2º) DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA PRESIDENCIA.

Desde el 2 de junio de 2008 hasta el 4 de septiembre de 2008, la Presidencia de este O.A.L. Patronato Municipal de Deportes ha dictado los siguientes Decretos:

Nº DECRETO	FECHA	EXTRACTO
1133	2-6-2008	1ª Incorporación de Remanentes de Créditos financiada con ingresos afectados
1228	13-6-2008	Reposición Anticipo de Caja Fija (Relación de Gastos nº O/2008/20)
1262	17-6-2008	Concesión directa de subvención al Club Hockey Línea San Vicente
1263	17-6-2008	Concesión directa de subvención al Club Judo Club San Vicente
1280	20-6-2008	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación (Relación de Gastos nº O/2008/21) y Reconocimiento de la Obligación (Relación de Gastos nº O/2008/22)
1323	26-6-2008	Adjudicación definitiva contrato de servicios de "Gestión y Desarrollo de Escuelas de Verano 2008 del Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig" (Expte. CONT-OALDEPORTES/01/08)
1431	8-7-2008	Devolución fianzas equipos participantes 24 horas deportivas
1440	9-7-2008	Concesión directa de subvención al Club Frontenis San Vicente
1459	11-7-2008	Devolución ingresos indebidos "Camino de Santiago 2008"
1463	11-7-2008	Subvenciones sanitarias prótesis varias
1491	14-7-2008	Relación de trabajos realizados fuera jornada laboral durante mes mayo y junio 2008
1492	14-7-2008	Bajas y/o devoluciones de ingresos indebidos (Expte. I/32-08)
1493	14-7-2008	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación (Relación de Gastos nº O/2008/26) y Reconocimiento de la Obligación (Relación de Gastos nº O/2008/25)
1526	17-7-2008	Concurrencia a convocatoria de subvenciones para la organización de actividades de formación permanente de técnicos y profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte, con carácter extraordinario en la Comunidad Valenciana (Expte. I/24-08)
1543	22-7-2008	Concesión subvenciones clubes y/o entidades deportivas, deportistas individuales y ampas, para la temporada 2007/2008
1590	25-7-2008	Complementos de productividad al personal julio 2008
1593	28-7-2008	Adjudicación Provisional Contrato Administrativo Especial para la concesión de locales y espacios anexos para la explotación del servicio de Bar-Restaurante de las instalaciones deportivas municipales (Expte. CAE 25/08)
1618	29-7-2008	Nómina mes julio 2008
1713	13-8-2008	Autorización, Disposición y Reconocimiento de la Obligación (Relación de Gastos nºO/2008/29) y Reconocimiento de la Obligación (Relación de Gastos nº O/2008/28)
1751	22-8-2008	Relación de trabajos realizados fuera de la jornada laboral mes de julio 2008
1752	22-8-2008	Complementos de productividad agosto 2008



1753	22-8-2008	Adjudicación definitiva Contrato Administrativo Especial para la concesión de locales y espacios anexos para la explotación del servicio de Bar-Restaurante de las instalaciones deportivas municipales (Expte. CAE 25/08)
1754	25-8-2008	Adjudicación provisional del Contrato de Servicios "Organización y Coordinación de los Juegos Deportivos Escolares" (Expte. CM Serv 22/08)
1762	26-8-2008	No convocatoria sesión ordinaria del Consejo Rector.
1763	26-8-2008	Nómina mes de agosto 2008
1772	27-8-2008	Bajas y/o devoluciones de ingresos indebidos (Expte. I/33-08)
1792	29-8-2008	Devolución de la Garantía Definitiva del Contrato de Servicios "Organización y Coordinación de la XIV y XV Gala del Deporte" (Expte. Cm DF/32-08)

El Consejo Rector queda enterado.

3º) **DAR CUENTA PREMIOS XIV Y XV GALA DEL DEPORTE.**

Se da cuenta del resultado de los Premios correspondientes a la Gala de Deporte de San Vicente Anualidades 2006 y 2007.

El Jurado de dicha Gala en una primera sesión de fecha 29 de mayo de 2008 procedió a seleccionar por categorías a los finalistas para las anualidades de 2006 y 2007, resultando los siguientes:

MEJOR DEPORTISTA INDIVIDUAL

2006	MODALIDAD DEPORTIVA
Jorge Parras Sánchez	Patín
Javier Pérez	Rally
Iván Navarro	Tenis

2007	MODALIDAD DEPORTIVA
Mª Dolores Pastor Colomer	Tiro de hélices
Marc Killian	BMX
Jaime Bertomeu López	Judo
Christian Haligua	Fútbol

MEJOR DEPORTISTA INDIVIDUAL PROMESA

2006	MODALIDAD DEPORTIVA
Belén Gómez	Gimnasia rítmica
Jaime Bertomeu López	Judo
Laura Fernández Mora	Kárate
Sergio Casamayor García	Tenis

2007	MODALIDAD DEPORTIVA
Darfa Torrero Velasco	BMX



Alejandro Martínez Chorro	Ciclismo y ciclocross
Aitana M ^a Fuster Casas	Gimnasia rítmica
Javier Guijarro	BMX

MEJOR DEPORTISTA DISCAPACITADO

Queda desierto, al no haber candidaturas.

MEJOR CLUB

2006
Club rítmica San Vicente
Club promoción patín
Judo Club San Vicente
F.C. Jove Español San Vicente

2007
Club Natación San vicente
Judo Club San Vicente
F.C. Jove Español San Vicente
Racing San Vicente

MEJOR TÉCNICO DEPORTIVO

2006	CLUB
Natalia Rosell	Club Rítmica San Vicente
Jorge Llorca Soriano	Club Promoción Patín
Luis M. Martín Gómez	Judo Club San Vicente
Enrique García	F.C. Jove Español

2007	CLUB
Luis M. Martín Gómez	Judo Club San Vicente
Javier Montoyo Antón	F.C. Jove Español
José Vicente Bartual	Racing San Vicente

MENCIONES ESPECIALES

- DIRECTIVO DEPORTIVO

2006	Club
Patricia Simón	Club Rítmica San Vicente
Gaspar Campillo	F.C. Jove Español

2007	Club
Vicente Sogorb	Motoclub San Vicente



- AL FOMENTO Y PROMOCION DEL DEPORTES

2006	Club con el que colabora
Materiales de construcción Roque	Club Ciclista
Credit Services	Club Deportivo Los Girasoles
Hormigones Raspeig	Club Promoción Patín Raspeig

2007	Club
Wintop Shoes (Mimbo Import S.L.U.)	F.C. Jove Español
Cemex	Club Promoción Patín
Almendras Llopis	Club Ciclista

Posteriormente en sesión de fecha 5 de junio de 2008, se procedió por parte del Jurado a la selección de los premiados con el siguiente resultado:

MEJOR DEPORTISTA INDIVIDUAL

2006	MODALIDAD DEPORTIVA
Javier Pérez	Rally

2007	MODALIDAD DEPORTIVA
M ^a Dolores Pastor Colomer	Tiro de hélices

MEJOR DEPORTISTA INDIVIDUAL PROMESA

2006	MODALIDAD DEPORTIVA
Jaime Bertomeu López	Judo

2007	MODALIDAD DEPORTIVA
Javier Guijarro	BMX

MEJOR CLUB

2006
F.C. Jove Español San Vicente

2007
Judo Club San Vicente

MEJOR TÉCNICO DEPORTIVO

2006	CLUB
Enrique García	F.C. Jove Español

2007	CLUB
José Vicente Bartual	Racing San Vicente



MENCIONES ESPECIALES

- DIRECTIVO DEPORTIVO

2006	Club
Gaspar Campillo	F.C. Jove Español

2007	Club
Vicente Sogorb	Motoclub San Vicente

- AL FOMENTO Y PROMOCION DEL DEPORTES

2006	Club con el que colabora
Hormigones Raspeig	Club Promoción Patín Raspeig

2007	Club
Cemex	Club Promoción Patín

El Consejo Rector queda enterado.

4º) APROBACIÓN CUENTA GENERAL ANUALIDAD 2007.

Conforme a la propuesta de la Sra. Presidenta del O.A.L Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig, en la que EXPONE:

PRIMERO.- Que el artículo 12 de los Estatutos de este O.A.L. al enumerar las competencias del Consejo Rector, en su apartado h) atribuye a este órgano el aprobar las Cuentas Anuales.

SEGUNDO.- Los Artículos 208 y 209.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), determinan que:

“Las entidades locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la cuenta general que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero, patrimonial y presupuestario.”

“La Cuenta General estará integrada por:

- a) la de la propia entidad;*
- b) la de los organismos autónomos;*
- c) la de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las mismas.”*

2. Las cuentas a que se refieren los párrafos a y b del apartado anterior reflejarán la situación económico financiera y patrimonial, los resultados económico patrimoniales y la ejecución y liquidación de los presupuestos”.

TERCERO.- El artículo 212 de TRLHL, determina que.

1. “Los estados y cuentas de la Entidad Local, serán rendidas por su Presidente antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan. Las de los Organismos Autónomos y



Sociedades mercantiles cuyo capital pertenezca íntegramente a aquella, rendidas y propuestas inicialmente por los órganos competentes de estos, serán remitidas a la Entidad Local en el mismo plazo.

.....
 3. *La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial a que se refiere el apartado anterior será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones”.*

CUARTO.- Según la Orden EHA/4041/2004 de 23 de noviembre aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local (regla 97 a 104) las cuentas anuales que integran la cuenta de la propia entidad y las que deberán formar cada uno de sus organismos autónomos son las siguientes:

1. El Balance.
2. La cuenta del resultado económico-patrimonial.
3. Estado de liquidación del presupuesto.
4. La memoria.

A las cuentas anuales deberá unirse la siguiente documentación:

- a) Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- b) Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno estado conciliatorio, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

Por todo lo expuesto, el Consejo Rector adopta por mayoría de 10 votos a favor y una abstención (Sr. Villar) los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2007 del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig con los resúmenes siguientes:

1 BALANCE	<i>ACTIVO</i> 3.083.192,05
	<i>PASIVO</i> 3.083.192,05
2 RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL	
	<i>AHORRO</i> 415.316,17
3 REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	601.331,42
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	578.300,18
Remanente de Tesorería afectado a Gastos con financiación afectada	23.031,24
4 RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	105.791,75



SEGUNDO.- Someter la Cuenta General del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig, como parte integrante de la Cuenta General del esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2007, para su dictamen y exposición al público por plazo de quince días, y ocho más pudiendo los interesados presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

TERCERO.- La Cuenta General del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig, integrada dentro de la Cuenta General de la Entidad local, acompañada de los informes de la Comisión Especial de Cuentas y de las reclamaciones y reparos formulados, se someterá al Pleno de la Corporación para que, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre del año en curso.

5º) **APROBACIÓN MEMORIA ACTIVIDADES ANUALIDAD 2007.**

Vista la propuesta de la Sra. Presidenta del O.A.L. Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig, en la que EXPONE:

Que el artículo 12 de los Estatutos de este O.A.L. al enumerar las competencias del Consejo Rector, en su apartado h) atribuye a este órgano el aprobar la Memoria de Actividades.

A efectos de dar cumplimiento a los preceptos citados tal y como establece el artículo 12, apartado h) de los Estatutos de este O.A.L. En consecuencia, el Consejo Rector previas las intervenciones que se señalan a continuación, por unanimidad de los presentes adopta los siguientes, **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar la Memoria de Actividades de este O.A.L. correspondiente al ejercicio 2007.

SEGUNDO: Someter al Pleno de la Corporación la Memoria que se aprueba conjuntamente con Cuentas Anuales ejercicio 2007.

Intervenciones:

D. José Juan Zaplana López, Vicepresidente del Organismo, procede a explicar resumidamente las principales actividades desarrolladas durante el año 2007.

Asimismo agradece a los Técnicos del Organismo y a los Clubes Deportivos su colaboración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las 13 horas y 10 minutos, de lo que, como Secretaria Suplente, doy fe.

Vº Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA SUPLENTE,

